

PLAN DE TRABAJO ANUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 2025

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S E.S.P

1. INTRODUCCIÓN

Toda institución tiene la responsabilidad de velar por sus recursos; y en tal sentido, el Humano representa un papel muy importante; pues son precisamente los empleados los encargados de vigilar que los demás recursos sean utilizados adecuadamente, y por ende son los que generan el resultado de las operaciones.

El Trabajo es una actividad que el individuo desarrolla para satisfacer sus necesidades básicas y obtener unas condiciones de vida acordes con su dignidad humana y poder realizarse como persona, tanto física como intelectual y socialmente. Para trabajar con eficiencia es necesario estar en buenas condiciones de salud, pero desafortunadamente en muchas ocasiones, el trabajo contribuye a deteriorar la salud del individuo, debido a las condiciones inadecuadas en que se realiza; si se mejoran las condiciones de trabajo, se preservan las condiciones de salud lo que conlleva al bienestar del trabajador y a un aumento de producción a nivel empresarial.

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: es responsabilidad de todos y cada uno de los empleados de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S E.S.P, quienes con su compromiso de autocuidado en salud y el firme apoyo de la entidad posibilitan la prevención del riesgo laboral, es decir impedir la ocurrencia del accidente de trabajo, la exposición al factor de riesgo y desarrollo de la enfermedad Laboral.

De igual manera, contribuyen al control total de pérdidas no solamente en la salud del empleado sino sobre el medio ambiente y los activos de la entidad, sean estos materiales, equipos e instalaciones. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S E.S.P, implementa el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con la finalidad de controlar los riesgos que puedan alterar la salud de sus empleados y el proceso productivo de conformidad con su responsabilidad moral y legal sobre las condiciones de trabajo y salud de sus

Web:

Teléfono: 8533199 E-mail: admin@espsantafedeantioquia.co



Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

empleados como motor del desarrollo económico y social.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo está basado en el ciclo PHVA (Planear, hacer, Verificar y Actuar) y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Así las cosas, con el presente documento se establece el Plan anual de trabajo para la vigencia 2025.

Frente al presupuesto de ejecución del citado plan; debe decirse que, se utilizaran los rubros establecidos en el acuerdo presupuestal para la vigencia 2025.

2. ALCANCE

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo aplica a todos los empleados de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIQUIA S.A.S E.S.P.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos Generales:

Garantizar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar, valorar e intervenir los factores de riesgo y su causalidad asociada al trabajo de los empleados de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S E.S.P.
- Establecer acciones dirigidas al ambiente laboral y al empleado para prevenir los daños a la salud, provenientes de los factores de riesgo presentes en su ámbito laboral.
- Establecer el diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir del perfil de condiciones de trabajo y de salud, con el objeto de aplicar los controles preventivos y mecanismos de protección frente al riesgo Laboral.
- Implementar programas de Vigilancia Epidemiológica orientados a la patología y accidentalidad laboral, específicos por factor de riesgo prioritario presente en las áreas de trabajo de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S E.S.P
- Fomentar los Estilos de Vida Sana y Trabajo Saludable para mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los empleados y controlar las pérdidas en la organización.
- Asegurar la calidad de las actividades de higiene, seguridad, ergonomía y medicina del trabajo desarrolladas por en EMPRESA DE SERVICIOS

Teléfono: 8533199 Web: www.espsantafedeantioquia.co/ Facebook: facebook: www.espsantafedeantioquia.co/ fb.com/espsantafe/



NIT: 901033936-9, Calle 10 #9-06.

C.C La Contaduría, Local 24

PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S E.S.P, con el propósito de garantizar el control de las condiciones de riesgo causantes de lesiones Laborales.

4. DEFINICIONES

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Acto Inseguro: Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente de trabajo. (NTC3701)

Ausentismo: Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades laborales.

Comité paritario: Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa.

Condiciones de Salud: Son los factores de riesgo del ambiente social y del laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador.

Condiciones de trabajo: Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.

Cronograma: Registro de las actividades del plan de acción del programa, en el cual se consignan las tareas, los responsables y las fechas de realización.

Enfermedad Laboral: Se considera enfermedad Laboral todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad laboral por el gobierno nacional.

Exámenes Laborales: Valoración del estado de salud a través de exámenes físicos. pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgos específicos, que se realizan al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen laboral o no.

Weh: Teléfono: 8533199 Facebook: fb.com/espsantafe/ E-mail: admin@espsantafedeantioquia.co

www.espsantafedeantioquia.co/



NIT: 901033936-9, Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

Factores de Riesgo: Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

Grado de peligrosidad: Relación matemática obtenida del producto entre la probabilidad de ocurrencia, la intensidad de la exposición, las consecuencias más probables derivadas de una condición de riesgo específica.

Grado de riesgo: Relación matemática entre la concentración o la intensidad y el tiempo que un trabajador se encuentra expuesto a un factor de riesgo, con la concentración o la intensidad y tiempo de exposición permitidos.

Incidencia: Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

Incidente: "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. Resolución número 1401 de 2007

Inspecciones de Seguridad: Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.

Investigación de accidente de trabajo: Técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

Letalidad: Proporción de muertos por un evento o una enfermedad determinada, con los casos de ese evento o de enfermedad.

Normas de Seguridad: Son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.

Panorama de factores de riesgo: Metodología dinámica que permite la identificación, valoración y análisis de los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral, facilitando la intervención sobre los mismos.

Teléfono: **8533199** Web: Facebook:



NIT: 901033936-9, Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

Peligro: Fuente, situación o acto don potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas o una combinación de estos. (Norma OHSAS 18001:2007)

Plan de emergencias: Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.

Prevalencia: Medida de la frecuencia con que existe un evento de salud o enfermedad en el momento, independientemente de cuando se haya originado.

Programa de vigilancia epidemiológica: Conjunto de acciones y metodologías encaminadas al estudio, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el trabajo y de los efectos que genera en la salud. Se apoya en un sistema de información y registro.

Proporción: Es la relación existente entre parte de una población y el total de la misma. Expresa la relación de una parte con el todo.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligroso y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición. (Norma OHSAS 18001:2007)

Riesgos laborales: Son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como laboral por el Gobierno Nacional.

Salud: Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (O.M.S.)

5. RECURSOS

Humano: El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S E.S.P, cobija a todos los colaboradores, para que puedan desempeñarse en un ambiente laboral sano y seguro.

Un técnico, para atender lo contemplado en la Resolución 0312 de 2019, la cual establece en los criterios, que las empresas que tengan (10) o menos trabajadores riesgo I, II, III, el diseño e implementación del Sistema de Gestión de SST podrá ser realizado por técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la

Teléfono: 8533199 Web: www.espsantafedeantioquia.co/ Facebook: fb.com/espsantafe/



NIT: 901033936-9, Calle 10 #9-06.

C.C La Contaduría, Local 24

aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.

Adicionalmente, se gestionarán todas las actividades de prestación de servicios de asesoría y ejecución técnica, para la corrección de Factores de Riesgo presentes en las diferentes áreas de trabajo, la supervisión dinámica del COPASST y la asesoría de la A.R.L.

Físicos y Tecnológicos: Las instalaciones de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S E.S.P, y/o externas, contemplan aspectos de inversión en equipos utilizados y su mantenimiento, en el marco de la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Financieros: Los contemplados en el presupuesto para la vigencia 2025, los cuales serán destinados al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, tendrán el carácter de inversión básica, tendientes a asegurar el bienestar integral de todos los empleados, en relación con su trabajo, y a proteger a la entidad contra pérdidas.

Contempla las inversiones económicas en los aspectos anteriores y otros que la entidad identifica para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabaio.

6. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL SST

El plan de trabajo anual de SST. Tiene cuatro etapas 1. Diagnóstico, 2. Diseño, 3. Ejecución, y 4. Evaluación.

6.1. DIAGNOSTICO

El plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo 2025 se realizó conforme a la normatividad aplicable en materia de SST, las necesidades de la entidad, sus colaboradores, los resultados de la evaluación inicial al SG-SST establecida en el artículo 2.2.4.6.16 del decreto 1072 de 2015.

6.2. DISEÑO

Las actividades contempladas en plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran establecidas a través del ciclo PHVA que permite la mejora continua, incluye aspectos tales como: política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la Salud de los funcionarios, contratistas, pasantes, visitantes de la entidad, en cumplimiento de los estándares mínimos.

Web:

Teléfono: 8533199 E-mail: admin@espsantafedeantioquia.co

www.espsantafedeantioguia.co/ Facebook: fb.com/espsantafe/



CICLO PHVA	TEMA
PLANEAR	Políticas. Roles y responsabilidades. Descripción sociodemográfica. Recursos. Matriz legal. Plan de trabajo anual. COPASST. Capacitación en SST. Documentación. Conservación de los documentos. Comunicación. Reglamento de SST. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Indicadores del sistema del SG-SST.
HACER	Equipos y elementos de protección personal. Inspecciones. Vigilancia a la salud de los trabajadores. Programas de vigilancia epidemiológica. Prevención, preparación y respuesta ante emergencia. Mediciones ambientales. Gestión del riesgo. Gestión del cambio. Adquisiciones. Contrataciones. Reportes de actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes laborales
VERIFICAR	Auditoria del cumplimento en SG SST. Revisión por la alta dirección del SG SST. Investigación De incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
ACTUAR	Acciones preventivas y correctivas. Mejora continua

6.3. EJECUCIÓN

La ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo será liderada por el asesor en Seguridad y Salud en el trabajo, COPASST, gerencia de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S E.S.P, siguiendo el cronograma establecido.

Teléfono: 8533199 Web: www.espsantafedeantioquia.co/ Facebook: facebook: www.espsantafedeantioquia.co/ fb.com/espsantafe/





6.4. EVALUACIÓN

Talento humano realizara el seguimiento al avance de ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo mensualmente y evaluara los resultados obtenidos al final del año.

7. CRONOGRAMA

						С	R	OI	NC	oe	3R	Al	VΙΑ	D	E.	AC	т	IV	ID	ΑI	DE	ES			
RECURS el SG-SS	SOS: Presupuesto esta ST	blecido	para	ENE	ENIE	FEB	1	MARZO		ABRIL		MAYO	NOL		JUL	AGOO	2000	SEPT		OCT		VOV	ככ	סום	EVI DE NCI A
PROG RAMA	ACTIVIDADES	RESP ONSA BLE	% CUM PLIMI ENTO	1	2	1	2	1	2	1	2	1 2	1	2	1 2	2 1	2	1	2	1	2	1 2	1	2	
	Definición de recursos: Establecer el presupuesto para Seguridad y Salud en el Trabajo del 2025 y realizar los ajustes pertinentes	Respo nsabl e SG- SST																							
ESTR UCTU RA SG-	Revisión del Reglamento de Higiene y Seguridad, divulgación a todos los trabajadores.	Respo nsabl e SG- SST																							
SST	Programar y realizar la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a todo el personal de la Empresa	Respo nsabl e SG- SST, Gestió n Huma na																							
	Actualizar y socializar el SG- SST	Respo nsabl e SG- SST																							

Teléfono: **8533199**E-mail: **admin@espsantafedeantioquia.co**



Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

Santa Fe de Antioquia (6A5E)											
Estructurar y formular el programa de capacitación anual SST del año 2025	Respo nsabl e SG- SST										
Implementar y cumplir el programa de capacitación SST	Respo nsabl e SG- SST										
Establecer e implementar los programas de gestión de riesgos para medicina preventiva, higiene industrial, seguridad industrial	Respo nsabl e SG- SST										
Establecer e implementar los programas de vigilancia que son necesarios para la Entidad de acuerdo a los riesgos	Respo nsabl e SG- SST, Oficin a Jurídi ca y ARL										
Revisar y actualizar la matriz de requisitos legales	Respo nsabl e SG- SST y ARL,A rea Jurídi ca										
Revisar y actualizar la matriz de peligros y Riesgos	Respo nsabl e SG- SST, Aseso res y Trabaj adore s										

Teléfono: **8533199** E-mail: **admin@espsantafedeantioquia.co**

Web: www.espsantafedeantioquia.co/ Facebook: fb.com/espsantafe/



Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

Santa re de Antioquia (MARCE										
Implementar los controles establecidos en la Matriz de peligros y Riesgos	Respo nsabl e SG- SST,									
Registrar, caracterizar, investigar y analizar la accidentalidad, enfermedad laboral y sus planes de acción / (Cuando se presenten)	Respo nsabl e SG- SST									
Registrar, caracterizar y analizar los indicadores del SG-SST	Respo nsabl e SG- SST									
Revisar y actualizar la matriz de ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA	Respo nsabl e SG- SST									
Verificar el cumplimiento de los planes de acción, programas y actividades propuestas en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Respo nsabl e SG- SST, Geren cia Gener al									
Actualizar el SG- SST cada vez que se emita legislación en riesgos laborales aplicable a la Entidad	Respo nsabl e SG- SST - Geren te Gener al- Área Jurídi									

Teléfono: **8533199** E-mail: **admin@espsantafedeantioquia.co** Web: www.6 fb.cor



Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

	Santa Fe de Antioquia (SARSE					1		1		1		1		
		ca.												
	Realizar la conformación comité investigador de	Respo nsabl e SG-												
	accidentes e incidentes laborales cuando se requiera	SST y COPA SST												
COPA SST	Elaborar el plan de capacitaciones para el COPASST	COPA SST												
	Establecer el cronograma de actividades del COPASST	COPA SST												
	Realizar las actividades programadas, reuniones y actas mensuales del COPASST	COPA SST												
COMI TÉ CONVI	Realizar el cronograma de actividades del Comité de Convivencia Laboral que incluya reuniones ordinarias, capacitaciones y	Comit é de conviv encia labora												
VENCI A LABO RAL	del comité Realizar las reuniones y actas del Comité de Convivencia Laboral	Comit é de conviv encia labora												
	Realizar actividades de capacitación del Comité	Comit é de conviv encia												

Teléfono: **8533199** E-mail: **admin@espsantafedeantioquia.co**

Web: Facebook:



Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

	Santa re de Antioquia	labora I								Ī	
	Establecer el programa de inspecciones planeadas año 2025	Respo nsabl e SG- SST									
	Realizar las inspecciones establecidas en el programa	SST , Aseso res.									
	Actualizar e implementar el programa de Seguridad Industrial	SST									
SEGU RIDAD INDUS TRIAL	Adquisición de elementos y equipos de protección personal de acuerdo a los riesgos y peligros establecidos por cargo	Gestió n Huma na									
	Ejecutar las actividades y acciones preventivas establecidas en el programa de Seguridad Industrial	SST									
	Establecer y ejecutar las actividades y acciones preventivas establecidas en el programa de Riesgo Químico	SST									
PROG RAMA : TRAB AJO	Diseñar el programa para trabajo seguro en tareas de alto riesgo: espacios	SST									

Teléfono: **8533199**E-mail: **admin@espsantafedeantioquia.co**

Web: Web: Facebook: f



Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

SEGU confinados y	1 1 1 1 1
RO trabajo en alturas	
PARA	
ACTIV	
IDADE Ejecutar las	
SDE actividades	
ALTO establecidas en el	
RIESG programa de SST	
0: espacios	
ESPA confinados v	
CIOS alturas	
CONFI Programar y	
NADO la incutar los	
SY cursos do trabajo (Respo)	
TRAB segure on alturas IISaDI	
AJO hásico avanzado e 5G-	
EN y los de SST	
ALTU recertificación	
RAS Socializar los	++++
procedimientos de	
Trabajo seguro	
para actividades	
de alto riesgo	
Programar y SST,	
ejecutar los GEST	
cursos de trabajo IÓN	
seguro en HUM	
espacios ANA	
confinados Y	
GERE	
Ejecutar las	
actividades	
diseñadas en el	
programa de SST	
trabajo seguro	
para tareas de alto	
. '° ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	
PROG Formular el	+++-
<u> </u>	
1	
I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	
	+++
CINA Ejecutar las	
PREV actividades SST Y	
ENTIV establecidas en el ARL	
A programa de	

Teléfono: **8533199**E-mail: **admin@espsantafedeantioquia.co**

Web: Facebook:



Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

	medicina preventiva											
	Programar y ejecutar las jornadas de vacunación para el personal operativo expuestos a riesgo biológico: Hepatitis B, Tétano e Influenza	SST - GEST IÓN HUM ANA										
	Realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de egreso, postincapacidad y laborales según lo establecido en el programa	IPS A CARG O										
PROG	Formular el Programa de Vigilancia Epidemiológica de Desorden musculo esquelético PVE DME	SST y ARL										
RAMA S DE VIGIL ANCIA EPIDE	Realizar las actividades y acciones establecidas en el PVE DME	SST y ARL										
MIOL ÓGIC A (PVE)	Diseño e implementación del programa de prevención de caídas	SST y ARL										
	Realizar las actividades y acciones preventivas establecidas en el PVE Riesgo Visual	SST y ARL										

Teléfono: **8533199** E-mail: **admin@espsantafedeantioquia.co**

Web: Facebook:



Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

	Diseñar el PVE Riesgo Visual	SST y ARL									
	Realizar las actividades y acciones preventivas establecidas en el PVE Estilos de Vida Saludable	SST y ARL									
	Realizar las actividades y acciones preventivas establecidas en el Programa para el Riesgo Biológico	SST y ARL									
PROG RAMA DE PREV ENCIÓ N Y PROM OCIÓ N DE	Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de los riesgos laborales con las EPS, AFP, SENA, Caja de Compensación, ARL (campaña de salud visual, higiene bucal, índice de masa muscular, nutrición)	Respo nsabl e SG- SST - Gestió n Huma na y Biene star social, COMI TÉ CONV IVEN CIA, COPA SST									
LA SALU D	Establecer un plan de actividades para realizar la semana de la seguridad y salud en el trabajo para la entidad	Respo nsabl e SG- SST, Geren cia, Gestió n Huma na, BIEN ESTA									

Teléfono: **8533199** E-mail: **admin@espsantafedeantioquia.co**

Web: Facebook:



Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

Suiture de Artioquia (appli			 	 	 _		 	1	
	R, COMI TÉ CONV IVEN CIA Y COPA SST								
Realizar las actividades establecidas en la semana de la seguridad y salud en el trabajo para la Entidad	SST, BIEN ESTA R, COMI TÉ CONV IVEN CIA Y COPA SST								
Realizar el seguimiento a los casos de calificación por enfermedad laboral y común	Respo nsabl e SG- SST y ARL								
Formular el programa de riesgo cardiovascular y estilos de vida saludables	Respo nsabl e SG- SST y ARL, COMI TÉ CONV IVEN CIA								
Realizar las actividades establecidas en el programa de estilos de vida saludable	Respo nsabl e SG- SST, Biene star social. Geren cia Gener al								

Teléfono: **8533199** E-mail: **admin@espsantafedeantioquia.co**



Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

	Realizar la medición de la batería de Riesgo Psicosocial	Respo nsabl e SGSS T y Gestió n Huma na									
PREV ENCIÓ N DEL RIESG O PSICO SOCIA L	Programar las actividades del Programa de Riesgo Psicosocial derivadas del informe de la batería de Riesgo Psicosocial	Respo nsabl e SG- SST									
	Ejecutar las recomendaciones y acciones preventivas derivadas del informe de la batería psicosocial y del programa Psicosocial	Respo nsabl e SG- SST y ARL									
HIGIE NE INDUS TRIAL	Programar la realización de las mediciones ambientales según los riesgos presentes en la entidad: Sonometría, Dosimetría, luxometría, material particulado, gases	Respo nsabl e SG- SST y ARL									
	Formular el programa de higiene industrial año 2025	RESP ONSA BLES SGSS T									
	Ejecutar el programa de higiene industrial	SST y JEFE S DE									

Teléfono: **8533199** E-mail: **admin@espsantafedeantioquia.co**

Web: www.esp Facebook: fb.com/e



Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

	año 2025	ÁREA
	Revisión, ajuste y socialización del plan de emergencias y plan de evacuación	Respo nsabl e SG- SST, BRIG ADA DE EMER GENC IAS y ARL
PLAN DE EMER	Actualizar la conformación de los equipos de apoyo (comité de emergencias, brigada, Coordinadores Evacuación)	Respo nsabl e SG- SST, BRIG ADA DE EMER GENC IAS y ARL
GENCI AS	Entrega de dotación a la brigada de emergencia	Respo nsabl e SG- SST
	Organizar y realizar los simulacros de emergencias	Respo nsabl e SG- SST, Brigad a de Emer genci a ARL
	Gestionar la Instalación de nueva señalización y planos de evacuación para todas las sedes,	Respo nsabl e SG- SST, GERE NCIA GENE
	áreas operativas,	RAL

Teléfono: **8533199** E-mail: **admin@espsantafedeantioquia.co**

Web: Facebook:



Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

	Santa Fe de Antioquia (MARIE	
PLAN ESTR ATÉGI CO DE SEGU RIDAD VIAL	Actualización del documento del PESV de la entidad	Respo nsabl e SG- SST- COMI TÉ DE SEGU RIDA D VIAL
	Ejecutar las actividades definidas dentro del PESV	Respo nsabl e SG- SST- COMI TÉ SEGU RIDA D VIAL
	Realizar capacitaciones establecidas en el PESV	Respo nsabl e SG- SST- COMI TÉ SEGU RIDA D VIAL
	Realizar Curso de Manejo Defensivo	Respo nsabl e SG- SST- COMI TÉ SEGU RIDA D VIAL
	Establecer y ejecutar los protocolos y procedimientos que se requieran en el PESV de la	Respo nsabl e SG- SST- COMI TÉ

Teléfono: **8533199**E-mail: **admin@espsantafedeantioquia.co**

Web: Facebook:



Calle 10 #9-06, C.C La Contaduría, Local 24

\sim	Santa Fe de Antioquia (GABES	(7)									
	entidad	DE SEGU RIDA D VIAL- JEFE S DE ÁREA									
PLAN ES DE ACCI ÓN	Realizar las actividades propuestas en los planes de acción, las medidas de intervención, plan de acción de los hallazgos encontrados en las investigaciones de accidentes, de las auditorias, de las lnspecciones de seguridad y de las recomendaciones de los informes generados de los programas vigilancia epidemiológica.	Respo nsable SG- SST y COPA SST									
PLAN DE TRAB AJO DE ARL	Programar Actividades conjuntas con la ARL para la prevención de los riesgos, disminución de los accidentes y enfermedades laborales. (Seguimiento al Plan de Trabajo con la ARL)	Respo nsabl e SG- SST y ARL									

Teléfono: **8533199** E-mail: **admin@espsantafedeantioquia.co**